



cuando acordaron acordar, se acuerda al Sr. Comand. D. Juan  
 Luis Malibari de esta Villa q. d. diga la fuerza  
 efectiva de q. se componen dho. cuengo, y el sueldo de  
 D. Esteban de Monte para q. disponga q. por el orden  
 de la Subdelegacion se libere el testimonio que se otorga  
 al Intendente sobre las cortas quantities anteriormente  
 y fha. todo se le cuenta al Ayuntamiento

Y finalmente se mando informar una solicitud que  
 sentada por D. Luis Maria Valcarlos Oficial Publico  
 en esta Villa en las terminas q. lo pretende y q.  
 que se acuerde en los autos de dho. si lo acordaron y firmen  
 los q. suven, doy fe

Nicolas Guillen y  
 Gonzalez

Queral  
 Luna  
 Blaya  
 Manuel  
 Mateo Buitrago  
 Tubencio Checa  
 Molina  
 Arancibia

Juan Tinto de  
 campo y Buitrago

Acuerdo & En la Villa de Mula a veinte y uno de Enero

